



## **AYUNTAMIENTO DE MALPARTIDA DE PLASENCIA**

*ANUNCIO de 27 de mayo de 2008 sobre aprobación inicial del proyecto de reparcelación de la U.E. n.º 3. (2008082238)*

Por la Junta de Gobierno Local, en sesión de 19 de mayo de 2008, ha sido aprobado inicialmente el Proyecto de reparcelación de la U.E. núm. 3 de las vigentes Normas Subsidiarias de Planeamiento.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 43.3 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (LSOTEX), a fin de que por plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, pueda ser examinado en la Secretaría de este Ayuntamiento y formularse las alegaciones que se consideren pertinentes.

Malpartida de Plasencia, a 27 de mayo de 2008. El Alcalde, FERNANDO SÁNCHEZ CANELO.